



15 NOV 1976

207491

f.e.3-6-1976

E O B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de ANTONIO SUÑOL OROMÍ, S. A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, calle Rosendo Arús, 35, por "ME-
CANISMO PARA PERSIANAS ENROLLABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mecanismo para persianas enrollables que permite montarlas en ventanas que no han sido configuradas especialmente para ello, sin necesidad de realizar obras de albañilería.

5. La instalación de persianas enrollables en ventanas de viviendas ya construídas y que no han sido configuradas especialmente para ello, representa un inconveniente, puesto que es preciso realizar obras de albañilería, a fin de formar los alojamientos para el empotrado del tambor de arrollamiento de la persiana y el carrete de reco-
- 10.



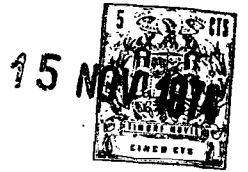
gida de la cinta.

Para solucionar estos problemas se ha ideado el mecanismo para persianas enrollables, constituido por un equipo de piezas fácilmente adaptables a las necesidades concretas de cada caso, sin necesidad de efectuar obras de albañilería.

5. El mecanismo en cuestión consta esencialmente de dos placas simétricas a modo de testeros, con medios para su fijación en la parte superior de las jambas de la ventana, dotadas de cojinetes de apoyo para el árbol del tambor de arrollamiento de la persiana. Las placas en cuestión presentan medios para el acoplamiento de una caja que rodea al tambor citado, con abertura para salida de la persiana. Una de las placas está dotada de un rodillo giratorio libremente situado frente a una escotadura de salida de la cinta de maniobra, completando el conjunto una pieza portadora de un segundo rodillo, con medios de fijación en la cara interna del marco de la ventana, frente a una ranura practicada en el marco, que comunica ambos rodillos para el paso de la cinta.
- 10.
- 15.
- 20.

- La caja que rodea el tambor de la persiana consta de una serie de tablillas idénticas entre sí, dotadas en sus bordes de medios complementarios de ensamble a presión, así como de un contorno complementario al de los lados de las placas, para su ajuste alrededor de las mismas.
- 25.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso



práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de una de las placas montada, así como del soporte del rodillo fijado al marco, apareciendo el tambor separado; la figura 2 es una vista en perspectiva inferior del dispositivo montado; la figura 3 es una vista en sección transversal del mecanismo montado; y la figura 4 es una vista en sección longitudinal.

El mecanismo para persianas enrollables descrito consta en los dibujos de dos placas simétricas -1- con pestañas dobladas -2- a modo de cajetín, provistas de sendos cojinetes de apoyo -3-, para los extremos del árbol -4- de un tambor -5- de arrollamiento de la persiana -5a-, a uno de cuyos extremos está unido un carrete -6- de arrollamiento de una cinta de maniobra -7-. Ambas placas presentan orificios para el paso de tornillos -8- de fijación en la parte superior de las jambas de la abertura.

Una de las placas está dotada de dos orejas -9- que sostienen un rodillo loco -10- situado frente a una abertura -11- de la placa, para la guía y salida, respectivamente de la cinta -7-.

Alrededor de las placas -1- se montan cuatro tablillas -12- idénticas, que constituyen las caras de una caja que rodea el tambor -5-, con nervios externos -12a- que forman vierteaguas. Uno de los bordes de estas tablillas presenta un resalte -13- a modo de punta de arpón, en tanto que el borde opuesto presenta un cajetín -14- provisto de una ranura -15-, en la cual es susceptible de enca-



jar el resalte -13- de una tablilla contigua. Por otra parte, las pestañas -2- de las placas -1-, forman unos escalonados entrantes -16- complementarios de los cajetines -14-, para su ajuste. La tablilla frontal presenta una abertura -17- para la salida de la cinta -7- y la tablilla inferior está dotada de una abertura longitudinal -17a- para la bajada de la persiana -5a-.

El mecanismo está completado por medio de una pletina -18- dotada de dos aletas laterales -19-, que sostienen un rodillo loco inclinado -20-. La pletina -18- presenta una abertura -21- situada frente a una ranura -22- practicada en el marco -23-, que comunica los dos rodillos -10- y -20-. La fijación de la pletina se realiza mediante tornillos -21a-.

Para proceder al montaje del mecanismo descrito se fijan las placas -1- en la parte superior de las jambas de la abertura y a continuación se coloca el tambor -5- sostenido por los extremos del árbol -4- que se apoyan en los cojinetes -3-. Se efectúa la ranura -22- en el marco -23- y frente a su desembocadura externa se fija la pletina -18- portadora del rodillo -20-. Se hace notar la posición normal de los ejes de los dos rodillos -10- y -20-, así como la posición inclinada de este último, respecto a la superficie externa del marco, para conseguir el cambio de dirección de la cinta -7- que procede del carrete -6- (figura 3).

Finalmente se montan las tablillas -12-, ensamblandolas por medio del encaje entre los resaltes -13- y



las escotaduras -15-, formando una caja totalmente cerrada a excepción de las aberturas -17- y -17a- que dan salida a la cinta y a la persiana, respectivamente (figura 2).

5. El mecanismo está integrado por un conjunto de piezas que pueden montarse con facilidad, sin necesidad de modificar las paredes de obra de la ventana o puerta, lo cual permite dotar a puertas y ventanas que no fueron específicamente concebidas para ello, de una persiana enrollable.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el mecanismo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Mecanismo para persianas enrollables, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta esencialmente de dos testeros simétricos con medios de fijación en la parte superior de las jambas de la abertura, dotados de cojinetes de apoyo para el árbol del tambor de arrollamiento de la persiana, rodeado por una caja armable que se acopla a los testeros citados, dotada de una salida para la



- persiana, uno de cuyos testeros está dotado de un rodillo giratorio libremente situado frente a una escotadura del testero para la salida de la cinta de maniobra, completando el conjunto un soporte fijable en la cara interna del marco de la ventana, portador de un segundo rodillo loco, situado frente a una ranura practicada en el marco, que comunica a los dos rodillos y que da paso a la cinta de maniobra.
- 5.
2. Mecanismo para persianas enrollables, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la caja que rodea el tambor consta de unas tablillas idénticas entre sí, dotadas en sus bordes de medios complementarios de ensamble a presión, así como de un contorno complementario al de los testeros, para su ajuste alrededor de los mismos.
- 10.
- 15.
3. Mecanismo para persianas enrollables, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las tablillas que forman la caja están dotadas de nervios longitudinales externos que constituyen vierteaguas.
- 20.
4. Mecanismo para persianas enrollables.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas.
Barcelona, 15 de noviembre de 1974

ANTONIO SUÑOL OROMI, S. A.

P.a.

15 NOV 1974
5
CINCO 070

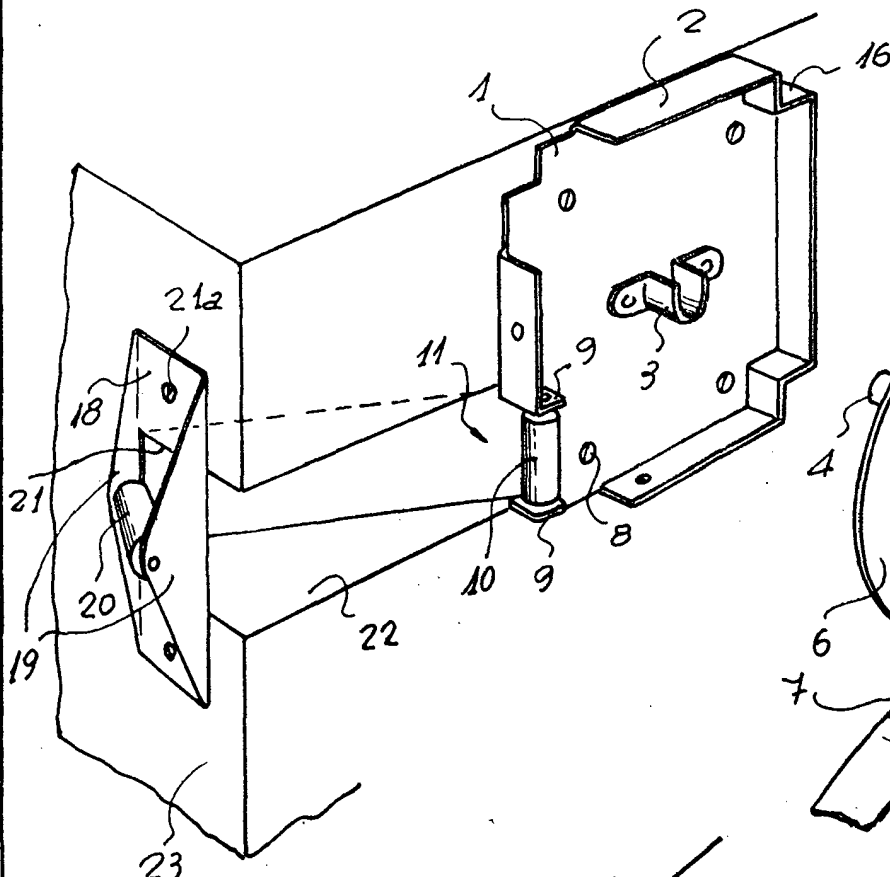


FIG. 1

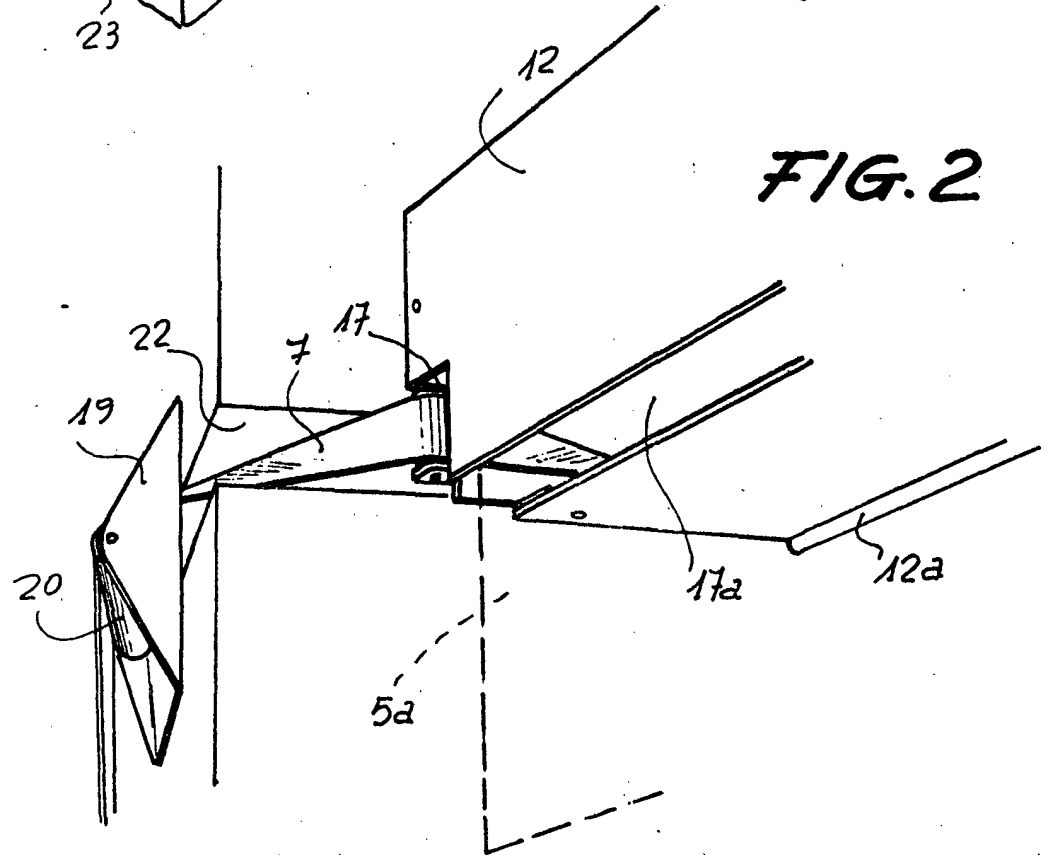


FIG. 2

Barcelona, 15 NOV. 1974
p.a.

